

LA MEMORIA HISTÓRICA Pedro Luis Díaz Ruiz

La **memoria histórica** es un concepto historiográfico de desarrollo relativamente reciente, que puede atribuirse en su formulación más común a Pierre Nora, y que vendría a designar el esfuerzo consciente de los grupos humanos por entroncar con su pasado, sea éste real o imaginado, valorándolo y tratándolo con especial respeto. Ese esfuerzo consiente de los grupos humanos daría como resultado una memoria histórica colectiva, mientras que, podríamos hablar de otra memoria individual o particular propia de cada individuo. Realizado este planteamiento, no tendremos otro remedio que reconocer la existencia de tantas memorias como personas existen. Los puntos en común, los nexos de unión de todas y cada una de esas memorias individuales, irían configurando las memorias colectivas, diversas, heterogéneas, plurales. Toda memoria lo es con respecto a un hecho acontecido en el pasado, un pasado más reciente o más lejano, que forma parte de un individuo, de un colectivo, de un estado...y por tanto de su historia. Esto nos lleva al concepto de memoria histórica. Sin embargo, ¿es correcto hablar de memoria histórica en singular, o lo sería más hablar de memorias históricas? Y, si lo plural se ajusta mejor a los planteamientos, ¿de cuántas memorias históricas deberíamos hablar?, ¿cuál o cuáles serían las más idóneas de todas ellas?, ¿unas desvirtuarían a otras?

Es mucho lo que se ha escrito y hablado sobre la memoria histórica y la elaboración de una ley, ya aprobada. Hay quien ha argumentado que la democracia quedaría incompleta sin dicha ley. José María Ridaó consideraba incompatible la creencia en la consolidación de la democracia en España, lo cual permitiría afrontar sin reservas el tema de la memoria histórica, con la estimación de que sin atender a la misma, la democracia no estará, como hemos mencionado, completa.¹

Como casi todo el mundo estará de acuerdo, es un derecho legítimo de los descendientes de las víctimas del régimen franquista, el dar sepultura a sus muertos que acabaron en fosas comunes. Eso debería ser innegable. Como innegable debería ser el desenmascarar a los que cometieron dichas atrocidades, a pesar de que se levanten voces, como la de Santiago Carrillo, que se muestren en contra de tal propuesta, so riesgo de que tal estigma recayese en los descendientes de los verdugos, sin tener culpa alguna.

¹ Antonio Elorza: *Víctimas y verdugos*. El País (24-1-2009).

Siguiendo con la línea de las diversas memorias, Reyes Mate argumenta la existencia de dos de ellas. Este autor distingue entre *la memoria de los supervivientes o herederos de la Guerra Civil y la de las víctimas de la misma*. El mismo autor opina que para avanzar ordenadamente en el debate actual entre defensores y críticos del uso de la memoria, es necesario explicar que la memoria que actualmente aflora, tiene un contenido distinto al de la memoria que se saldó con las amnistías firmadas durante la transición.²

Así, los supervivientes o herederos de la Guerra Civil, decidieron de manera libre dar carpetazo a un pasado fratricida. Pero, ¿qué justicia se haría con las víctimas de las fosas comunes? Ahora, la justicia no atiende sólo a los vivos, sino también a los muertos. Históricamente, los vivos tenemos una deuda contraída con los muertos, una deuda que ha de saldarse sin que ello deba reabrir viejas heridas. Sin embargo, como señala Álvarez Junco, *a un muerto no se le puede pagar una deuda*³. No se le puede devolver la vida a un muerto pero, según el autor, el objetivo de una ley como esta no es hacer justicia con los muertos ni evitar que se repita una y otra vez el pasado, sino generar confianza entre los ciudadanos y las instituciones. Que pueda saberse, a nivel de la ciudadanía, lo que realmente ocurrió, gracias a la acción institucional. La memoria nos trae al presente los acontecimientos pasados de nuestra historia más reciente, un pasado que, en esta materia, pertenece a los vencidos ya que, el de los vencedores ha estado presente desde entonces.

Pero, ¿qué es más preciso, recordar u olvidar? ¿Considerar la memoria como un deber moral, o considerar el olvido como un imperativo político y civil? Este dilema se reduce a una opción estrictamente individual, ya que la decisión queda reducida a la intimidad, y en estos casos no cabe actuación pública alguna, con lo que la Administración queda eximida de responsabilidad.⁴ Sin embargo, ha sido una parte de la sociedad la que ha demandado la consecución de relaciones sociales equitativas y democráticas, la que ha generado un patrimonio ético de la sociedad democrática. Y es este patrimonio y la transmisión del mismo lo que instituye la memoria democrática, constituyéndola en un derecho civil que la convierte en responsabilidad política del gobierno, quien debe de garantizar el ejercicio de ese derecho mediante una política pública de la memoria.

² Reyes Mate: *La herencia del olvido*. El País (18-1-2009).

³ José Álvarez Junco. *Que no nos den una versión falseada de la Historia*. El País (14-9-2008).

⁴ Ricard Vinyes: *La memoria como política pública*. El País (7-1-2009).

Entre los demandantes de dicha ley, se encontrarían tanto descendientes de víctimas del fascismo, como de víctimas de comunismo, ya no republicanismo, por lo que dicha ley debería de amparar a todos por igual. Es iluso pensar que tantos fueron los aniquilados de uno y otro bando, cuando tras la guerra, el régimen franquista se perpetuó durante cuarenta años, tiempo suficientemente engalanado con purgas, represión, juicios sumarísimos, etc. Pero también sería iluso pensar que, al menos durante la guerra, e incluso antes del comienzo de esta, se llevaron a cabo asesinatos por parte de determinados grupos políticos de izquierdas. Asesinatos premeditados y hasta cierto punto permitidos y respaldados, como lo denuncia Jorge Reverte, en su artículo *Sobre la inocencia*⁵. En dicho artículo, Reverte denuncia la violencia ciega que, estos grupos habían llevado a cabo en contra de religiosos y burgueses. Así, señala directamente a dirigentes anarquistas y del POUM, a las FAI, rama pistolera del anarquismo, quienes, siempre según Reverte, contaban con un plan sistemático de eliminación de personas antes incluso de que se produjera la sublevación del 18 de julio de 1936. Reverte acusa, asimismo, a determinados historiadores de mostrar una actitud compasiva hacia quienes llevaron a cabo este tipo de acciones, por el siempre hecho de pertenecer al bando derrotado. Concretamente señala a Antonio Elorza.

Lo cierto es que, si es la verdad lo que se pretende conseguir con la ley de memoria histórica, ésta ha de ser una verdad clara, plena, transparente, no una verdad sesgada, partidista o dirigida. El dolor de una desaparición es el mismo sea del bando que sea. Los medios utilizados en dichas desapariciones, no distan mucho de ser semejantes. Por tanto, el mismo derecho deberían de tener las víctimas de ambos bandos; el mismo derecho han de tener los descendientes de desaparecidos de ambos bandos. Y en cuanto a los verdugos, tanto lo serían unos como otros. Ciertamente, no se acusa al gobierno de la República de estar detrás de estos crímenes pero, como exclama Reverte, “la República era un régimen democrático entre cuyos apoyos había muchos asesinos”.

Ciertamente, la dictadura ya se encargó durante sus años de vida, de honrar a los caídos por su causa, con el consabido respaldo de la Iglesia, pudiendo ser enterrados cuando sus cuerpos eran localizados. No pudieron hacer lo mismos los familiares de las víctimas republicanas quienes, si contaban con la más mínima opción de honrar a sus

⁵ Jorge M. Reverte: *Sobre la inocencia*. El País (3-12-2008).

muerdos, era desde el silencio, ante el temor de convertirse ellos mismos en víctimas.⁶ La enorme diferencia de trato recibido por el recuerdo público de los miles de víctimas de asesinatos según fueran personas partidarias del alzamiento militar o de la defensa de la república es, según, Gabriel Jackson, lo que viene provocando que tanto la Guerra Civil, como la dictadura posterior, hayan vuelto a convertirse en objeto de enconadas disputas en la conciencia pública española. Jackson apuesta por un posible fin definitivo de las cuestiones relacionadas con la Guerra Civil, siempre y cuando se reconozca el carácter criminal de una represión que se prolongó durante décadas, al igual que en otros países, como Alemania con el nazismo, en estados Unidos con la esclavitud, o en Sudáfrica con el apartheid, han sabido reconocer.

Parece ser que el mayor problema que vuelve, una y otra vez, a hacer emerger los resquemores que dejó ya en su momento la Guerra Civil y la posguerra, radica en la trivialización que se hace de la dictadura de Franco, cuando en realidad estamos hablando de uno de los regímenes más criminales pero, a la vez, más bendecidos que se halla conocido en el pasado siglo.⁷ Según Casanova, uno de los garantes, apoyo y legitimadores de dicho régimen es la Iglesia católica, por mucho que pretenda desmarcarse de los acontecimientos acaecidos en aquellos tiempos. Frases como *la sangre de los mártires es el mejor antídoto contra la anemia de la fe*, pronunciada apenas hace unos meses por el secretario general y portavoz de la Conferencia Episcopal; o la pronunciada por Rouco Varela, *A veces es necesario saber olvidar*, no dejan indiferente a nadie.

Es cierto que la Iglesia española llegó a padecer en sus propias carnes los desmanes de criminales anticlericales pero, bajo ningún concepto, esto no debería de servir como excusa para legitimar ningún régimen dictatorial. Un régimen en el que de manera directa, supervisaban los valores morales y la educación bajo principios dogmáticos del catolicismo. De todas formas, aun siendo esto un hecho grave, no lo es tanto como el no reconocer la actitud mantenida durante todo ese tiempo. ¿Llegará a ser posible el que la Iglesia católica haga propósito de enmienda y decida pronunciar palabras de perdón a todos aquellos que, aunque de forma indirecta, fueron también víctimas de esta institución? Casi cuarenta años después de finiquitado el régimen, esto no se ha producido. Tal vez, sería una buena manera de zanjar y poner fin a muchos resquemores entre Igle-

⁶ Gabriel Jackson: *¿Se puede dar por cerrada la Guerra Civil?* (El País (30-11-2008).

⁷ Julián Casanova: *La Iglesia y la represión franquista*. El País (26-11-2008).

sia y una parte de la sociedad española y, de paso, porque no pensarlo, una buena manera de poder atraer a nuevos fieles a su seno.

La memoria histórica como tema de actualidad no es, sin embargo, tema nuevo. A la muerte de Franco, ya se comenzó a hablar de memoria, una memoria que tenía como principal objetivo, como así lo entendía Tuñón de Lara, superar el pasado. Un pasado repleto de hechos y actos que deberían ser olvidados como condicionantes del presente y del futuro, como factores políticos. Sin embargo, añadía, deben ser asimilados y explicados como historia⁸. Parafraseando a Todorov, *si se quiere superar el pasado, en primer lugar, hay que fijar y establecer la propia historia*.

Ya por aquel entonces, cuando se llevaron a cabo las amnistías tras la muerte del dictador, parecía como si Guerra Civil y dictadura fuesen, asimismo, amnistiadas. Amnistía que liberó, a la vez, a opositores al régimen franquista y a todos aquellos que colaboraron o pertenecieron al régimen, al no ser juzgados por sus actos. Según Monika Zgustova y, paralelizándolo con el caso alemán, argumenta que los españoles deberíamos reflexionar sobre nuestra actuación durante el régimen franquista. Sólo así se puede llegar a una sociedad madura⁹. Esto contrasta con lo señalado por un político vasco quien, por aquel entonces decía: *hay que amnistiar el pasado de todos para construir un nuevo país en el que todos podamos vivir*.

Y aunque bien es cierto que estas palabras de Arzallus han de ubicarse en otro contexto, más particularizado, el de ETA y su lucha contra el régimen, se trajo a colación la guerra civil, la dictadura, las torturas; se trajo el pasado al entonces presente con la intención de darlo por zanjado finalizando, al tiempo, una etapa negra de nuestra historia.

Con todo lo dicho hasta ahora, lo cierto es que a un servidor ya no le queda muy claro de si lo mejor es lo uno o su contrario, si “desenterrar” o si dejar estar. Hablamos de zanjar, clausurar, finalizar..., sin embargo, vivimos en una sociedad que, en su mayor parte, vive anclada en un pasado negro de nuestra propia historia. Es, cuanto menos sorprendente, seguir oyendo hablar de fascistas y de rojos, de un bando y de otro, de buenos y de malos, en resumidas cuentas, se sigue hablando, pensando y actuando, des-

⁸ Santos Juliá: *Amnistía como triunfo de la memoria*. El País (24-11-2008).

⁹ Monika Zgustova: *La risa de los culpables*. El País (21-11-2008).

de esa dicotomía político-militar que, por más leyes de memoria histórica o por más intentos de etiquetar y llamar a las cosas por otro nombre, totalmente argumentado, todo hay que decirlo, poco o nada llegaría a cambiar en una sociedad empeñada en ver los fantasmas del pasado en los actuales dirigentes políticos.

Relacionar a la actual derecha con el franquismo es, de alguna manera, señalarles con el dedo de la responsabilidad, aunque sea indirectamente, de las atrocidades cometidas por el régimen franquista y, a su vez, hacer lo mismo con los millones de votantes que depositan su confianza en ellos. Aunque, bien pensado, puede que esto continúe dando juego al “otro bando”, a los anticlericales o, al menos, a los descendientes de aquellos. Seamos coherentes y llamemos, realmente, a las cosas por su nombre, pero con cordura. No hace muchos días oía a un alumno hacer el siguiente comentario: *Franco era bueno, hizo muchas cosas buenas por todos y era del PP*, a lo cual, otra compañera le respondió: *Franco no era bueno, pues mataba a los comunistas que querían la igualdad de todas las personas*. Estos comentarios no dejan de ser ecos de lo que una y otra vez se sigue oyendo a nuestro alrededor, y dudo mucho que la transmisión del esta “historia” nuestra sea positiva para nadie y para nada. Hablar, comentar, expresar, es un derecho reconocido por nuestra Constitución y, en este país, todo el mundo se cree con derecho a opinar, al margen de si entiende o no de aquel o este asunto. Creo que la historia la hacen, o deberían de hacerla los historiadores, de una manera lo más objetiva posible, sin sesgos y, por supuesto, sin tabúes. Hemos de apostar por una historia lo más veraz posible, lo más cercana a la realidad que podamos y, esa, es la historia que debemos transmitir a los actuales estudiantes evitando, en la medida de lo posible, que los campanazos que se siguen oyendo por todos lados, terminen por volverlos sordos o lo que es peor, enturbie sus mentes de manera irreversible.

Estamos de acuerdo en que los líderes políticos que dicen representarnos, no hacen siempre las cosas de la mejor manera posible o, al menos, lo políticamente correcto que deberían pero, no hemos de confundir lo que se podría calificar de auténticos despropósitos o desatinos, con el querer ocultar o evitar que salgan a la luz todas las atrocidades de un régimen que “terminó” hace ya más de treinta años. Frivolizar de esta manera sobre lo ocurrido en nuestra historia más reciente, nos aleja de lo que, en teoría, deberíamos de anhelar conseguir, que unos y otros, es decir, todos, nos fundamos en un

“abrazo” conciliatorio que nos haga avanzar aunados hacia un mismo futuro en el que el pasado y, sobre todo, los graves errores del pasado, se vuelvan a repetir.

En continente europeo, paralelamente al surgimiento de la ley de memoria histórica, se está generando todo un cuerpo legislativo que limita la interpretación de la historia en todo el territorio de la unión excusándose con el hecho de querer combatir el racismo y la xenofobia. Una medida presentada por el Consejo de Justicia e Interior de la Unión, sugiere que *aprobar, negar o trivializar los crímenes de genocidio, crímenes contra la humanidad y crímenes de guerra, sea punible con penas legales de hasta tres años de prisión*¹⁰. Una cosa es reclamar justicia para las víctimas de genocidios o crímenes de guerra pero, ¿qué criterios se seguirán para “etiquetar” qué y qué no es genocidio y crimen de guerra?; y, ¿a quién compete tal responsabilidad?. Estimo que esto es lo más parecido a sacar del tiesto los pies y que, al final, acabaremos intercambiando horrores como el que cambia cromos a la puerta de un colegio: cambio uno por tres, ya que el mío es más difícil de encontrar...Algo de esto es lo que se pretende con el llamado plan Zypries.

Como afirma Garton Ash, es importante que, tanto naciones, estados, pueblos etc., asuman las barbaridades que han cometido o se han cometido en su nombre. Pero para ello, es imprescindible que antes se conozcan esos acontecimientos y, por tanto, es preciso investigarlos y, después, enseñarlos. Por tanto, lejos de empezar la casa por el tejado, pongamos antes unos sólidos cimientos que permitan llevar a cabo posteriores tareas, de una forma racional, ordenada, serena; y esto tan solo se consigue desde la verdad, una verdad que tan solo puede ver la luz si se realiza desde la libertad total. La verdad os hará libres, reza una célebre cita bíblica. Busquemos pues la verdad.

La verdad debe ir pareja con la Historia. Se ha de ofrecer una Historia veraz, auténtica, filtrada de intereses partidistas. Una ley no es la que ha de cumplir con este propósito, sin embargo, puede ser uno de los muchos eslabones precisos y necesarios para una verdadera Historia. Una ley que no reabra heridas, algo harto difícil cuando, en algunos casos, familiares de ejecutados y de ejecutores están viviendo a escasos metros, cuando fantasmas de aquellas ideologías se pasean entre nosotros actualmente, cuando el partidismo electoralista parece formar parte de la sombra de esta ley.

¹⁰ Timothy Garton Ash: *La necesidad del debate histórico*. El País (19-10-2008).

Como decía Santiago Ramón y Cajal, *se necesita volver a escribir la historia de España para limpiarla de todas estas exageraciones con que se agiganta a los ojos del niño el valor y la virtud de su raza. Mala manera de preparar a la juventud para el engrandecimiento de su patria es pintar ésta como una nación de héroes, de sabios y de artistas insuperables.* La historia no es un libro cerrado o un veredicto final. Siempre está en proceso de hacerse. Se ha de dejar que los historiadores prosigan la búsqueda del conocimiento, aunque esta pueda ser equívoca o problemática. La gran fuerza de la historia en una sociedad libre es su capacidad para la autocorrección ¹¹.

La lucha por la información, la verdad y el rechazo del olvido, han de ser señas de identidad de la democracia y, como denuncia Julián Casanova ¹², esto pasa por la conversión de archivos, museos y educación en las escuelas y las universidades en ejes históricos de la política pública de la memoria. La historia ha de conocerse por los documentos y material fotográfico y audiovisual que lleguemos a ser capaces de preservar y legar. Sin archivos, no hay historia.

SOCIEDAD DE LA INFORMACION

www.sociedadelainformacion.com

Edita:



Director: José Ángel Ruiz Felipe

Jefe de publicaciones: Antero Soria Luján

D.L.: AB 293-2001

ISSN: 1578-326x

¹¹ Joseph Fontana: *Miedo a la historia*. El País (11-6-2006).

¹² Julián Casanova: *Sin archivos, no hay historia*. El País (14-9-2006).